Julio Concepción Suárez, licenciado y doctorado en Filología por la Universidad de Oviedo, en la actualidad es profesor del Instituto de Bachillerato de Pola de Lena. Desde hace tiempo viene realizando algunos trabajos de investigación sobre el origen de los nombres del terreno: **Toponimia (Hidronimia, Fitonimia, Zoonimia, Oronimia**..., según que esos nombres estén relacionados con **el agua, las plantas, los animales, las formas del suelo**...).

Como resultado de estos trabajos sobre el entorno asturiano, ha publicado: **«La** *esquisa*: **término y costumbre lenense»** (1980); **«Lena: La Pola y los pueblos. (Vida de ayer bajo los nombres de hoy)»** (1990); **«Toponimia de las** *abeyas* **entre los pueblos de Lena»** (1990); **«El lenguaje toponímico de origen animal (***Zootoponimia***)»** (1990); **«Ecología y toponimia»** (1990); **«Notas sobre el lenguaje toponímico: algunos nombres de Aller»** (1991); **«Motivación toponímica: algunos animales domésticos entre los nombres de lugar»** (1992)...

* * * *

«En el estudio de los nombres de lugar, es obligado recurrir a varias cuestiones a un tiempo. Al encontrarse con el nombre nuevo (monte, río, *braña*, caserío, *oxa*, *mayéu*, poblado o despoblado), se citan dos preguntas paralelas: de dónde viene este nombre y qué sentido puede tener; con la primera, nos preguntamos por la filiación antigua de la voz toponímica, por su origen, siempre lejano, en la más o menos larga historia del lugar; con la segunda, vamos, todavía, más allá y queremos arriesgar un poco en el misterio: por qué ese suelo concreto se llama como se llama; por qué se parece tanto al paraje vecino, pero tiene un nombre tan distinto; por qué hay tantas aldeas, caminos, ríos, *oxas*, *carbas y mayaos* tan parecidos, pero con nombres tan enfrentados...; por qué hay tantos nombres que parecen tan distintos, pero que, cavilando un poco más, son tan parecidos....»

TOPONIMIA LENENSE
801.311
CON
top
208

Toponimia lenense.

(Origen de algunos nombres en torno al Valle del Huerna.)

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

OVIEDO - 1992

y de *Piñera* a *Zurea;* incluso los límites fueron bastante más amplios: en la misma toponimia, existe en Felgueras *La Reigá,* y en *Güeches, Fuente la Veiga;* y en el uso hablado actual, está muy viva la voz *meiga* aplicada a una 'vaca con un asta bastante más caído que el otro', de modo que una *vaca meiga* se dice que es «fea y mal paicía», expresión en el valle del *Payares;* en consecuencia, *La Meiga* se emplea como apelativo propio de las vacas con esa nota distintiva.

Respecto al proceso de monoptongación citado, señala López Santos que el leonés conoció la monoptongación de las formas /au, ai/ en su época formativa, a través de otras intermedias del tipo /ou, ei/; así precisa que «el leonés monoptongó /au, ai/ en /o, e/..., pero, posteriormente, esos monoptongos se diptongaron de nuevo en las formas *ou, ei,* que registran nuestros grupos y que sobreviven en las formas actuales si no están castellanizadas (1.212). Menéndez Pidal, por el contrario, y hablando en concreto de la supuesta voz ibérica vaika, cree que se trata, sin más, de una articulación sincopada, en evolución normal /ai > ei > e/, salvo en portugués, gallego y leonés (1.213). En el caso lenense, Neira recoge esa alternancia del diptongo entre un uso monoptongado y una parte de los topónimos sin reducir (1.214).

En conclusión, la toponimia de *vega* parte de un sentido hidrográfico primitivo, 'tierra junto al río', se asocia pronto al de 'llano, fértil', para terminar designando por extensión analógica 'camperas limpias de maleza' en los puertos de verano entre las cumbres montañosas; de ahí que el término abunde en zonas ajenas a toda nota hidronímica.

(1.212) LÓPEZ SANTOS: «Los diptongos...», págs. 276 y ss.

(1.213) M. PIDAL: *Manual...*, págs. 15, 52, y nota (1).
M. PIDAL: *Orígenes...*, págs. 433 y s., 75 y s., 538 y ss.
ALARCOS LLORACH: *Fonología...*, págs. 150 y ss., y 227.

(1.214) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 19 y s.
V. también, GRANDA GUTIÉRREZ: «Los diptongos decrecientes...», págs. 5 y ss., 36 y ss., 49 y ss.

4. FITONIMIA

4.1. Lat. Abellana (nux) 'nuez de Abella'

L'Ablanar. Xomezana: fincas en el valle de *La Braña.*

El Cuitu l'Ablanar. Zurea: terreno llano en la cumbre, sobre *La Cimera* y *Cocha Xinxa.*

Los Ablanos. Los Pontones: finca sobre el poblado con abundantes marcas de hoyos en el suelo.

El Yenu los Ablanos. Tras la Cruz: finca de pradera bajo *La Saeta* y sobre *Foz.*

L'Ablanosa. Rospaso: pastizales entre carbas y peñascos.
En *Espineo:* finca pendiente hacia *Los Pontones.*

L'Ablanusu. Tiós: fincas buenas de pradera.

El Ablenu. Los Pontones: finca sobre el poblado.
En *Vache-Zurea:* finca de pradera.

Concejo: *L'Ablanea* (Val Grande); *L'Ablaniru* (Villa Yana); *Fuente l'Ablenu* (La Pola); *Ablano* (La Vega'l Rey).

En el léxico local estudiado, siguen en uso, aunque ya decreciente, algunas voces de esta base: una *ablanar* es 'el árbol que produce avellanas', frente al *ablenu,* que también produce un tipo de avellanas denominadas *ablanos,* más alargados y de cáscara más dura; ambos —el *ablenu* y los *ablanos*— suelen considerarse silvestres, *monteses,* pero de superior calidad y sabor en algunas confituras como las *casadieŝas;* un *ablaniru* es 'lugar donde

abundan avellanas', y 'lugar con abundantes cáscaras, procedentes de la acción de las ardillas —*esquiles*—'. Neira recoge *ablaneros* como 'avellanedos silvestres', al tiempo que resume la actividad en torno a estos frutos: se hacían plantaciones en los prados, se *cueyen* en septiembre, se pelan los *carrapieŝos*, se *escarrapoŝan*, etc. (1.215). El uso de *la maera'ablenu* está aún vigente; existen dos tipos de maderas: los *ablanos carbizos*, que producen un tipo muy duro, con rugosidades, blanquecino y muy resistente; y los ablanos *insertaos*, con otro tipo más flexible, liso y más grueso, pero de menor resistencia —con *menos tiez*—; vienen a coincidir con 'silvestres' frente a 'cultivados'; en ambos casos se usan para mangos de herramientas, por su ligereza y resistencia, cortados al menguante de las lunas.

En el resto asturiano, en zona occidental, Cano González recoge *ablanal* 'avellano', lo mismo que *ablaneiro* y *ablanu*, junto a *ablanera* «vendedora de avellanas en las fiestas» (1.216); Rodríguez-Castellano añade *ablaneo* «campo de avellanos» (1.217); en Sisterna, *abrana* 'avellana', *abraneiru* 'avellano', y *abráu* 'avellano silvestre, que no da avellanas' (1.218); en Teverga, *ablanéu* «lugar poblado de avellano» (1.219); en zona oriental, en Cabrales, *ablanu* 'avellano', frente a *ablana* 'avellana' (1.220), por lo que parece tratarse de los frutos en ambos casos. Finalmente, en el Cabo Peñas, *ablanu* es también «avellana pequeña, dura y de forma alargada» (1.221); en Cabranes, *ablaneru* «el que vende o trata en avellanas» (1.222); Rato añade *ablanes* 'avellanas' (1.223).

En designaciones toponímicas el término es abundante. Joseph Piel cita en Galicia casos del tipo *Abelendo, Abelenda* (1.224), y en Portugal *Veleenda* (1.225), a los que Moralejo añade *Abelán,*

(1.215) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, págs. 178 y s.
(1.216) CANO GONZÁLEZ: *Vocabulario...*, pág. 19.
(1.217) RODRÍGUEZ-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 230.
(1.218) Joseph A. FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 85.
(1.219) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 188.
(1.220) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 186.
(1.221) DÍAZ CASTAÑÓN: *El bable...*, pág. 287.
(1.222) CANELLADA: *El bable...*, pág. 71.
(1.223) RATO: *Diccionario...*, pág. 45.
(1.224) Joseph PIEL: «Sobre a terminação...», pág. 154.
(1.225) Joseph PIEL: *Op. cit.*, pág. 155. MORALEJO: «Sobre...», pág. 28.

Abelao, Abelar, Abeledo, Abeleda, también en zona gallega. En la región catalana, Amigó i Anglès recoge *L'Abellanosa* que define como 'lugar de avellanos' (1.226). Moreu Rey relaciona *Savellá, Abellanes, Avellanet, Avellanós*, con el cat. *avellaner* (1.227), y Albert Manent añade *Avellaners* (1.228). En zona aragonesa, *Abellané, Bellaneto, Abechaneto* (1.229). En zona pirenaica, *Avellans, Aoueret, Abellanous* (1.230). Finalmente, Dauzat cita en Francia otros del tipo *Lavelanet, Lavelène*, que documenta *Avelaneto* en 1245 (1.231).

En lo etimológico no aparecen problemas. Meyer Lübke parte ya de abellana (nux), con los derivados románicos: *avellana* it.; *avelaine* fr. medieval; *aveline* fr. moderno; *avellana* esp., cat.; *avellã* port. (1.232). Corominas especifica que el nombre es debido a la abundancia del fruto en la *Abella* de Campania, voz castellana ya documentada en el XIII (1.233). García de Diego añade el castellano *avellanedo* como «monte de avellanos» (1.234).

Por fin, cabe señalar que, a parte de otros datos acerca del cultivo y recogida inmemorial de estos frutos (1.235), el Catastro del Marqués de la Ensenada viene a constatar que en épocas pasadas las plantaciones de avellanos eran notables y la cosecha de avellanas fuente de sustanciosos reales; así señala que «la medida de un día de bueyes puesta de avellanos le ocupan 50 pies» y producen, según calidad del terreno, 1, 2, 3 fanegas de avellanas al año, a un precio de 12 reales por fanega (1.236).

(1.226) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, pág. 102.
(1.227) MOREU REY: *Els noms de lloc...*, pág. 57.
(1.228) Albert MANET: *Toponimia...*, pág. 42.
(1.229) GUILLÉN CALVO: *Toponimia...*, pág. 113.
(1.230) Jean SEGUY: *Toponymes...*, pág. 11.
(1.231) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 392.
(1.232) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 2.
(1.233) COROMINAS: *Diccionario...*, I, pág. 419.
(1.234) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 88.
(1.235) SEÑAS ENCINAS: «Reseña...», B.I.D.E.A., 44, pág. 537.
J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 279 y s.
Juan M. PIDAL: *Asturias...*, pág. 288.
(1.236) *Catastro del Marqués de la Ensenada*, págs. 366, 420.

4.2. **Lat. Aquifolium 'acebo'.**

L'Acebal. Tuíza: terreno pendiente y en canal, bajo *La Pena'l Castiichu,* en *La Mortera;* zona de acebos y *carrascales* —tipo de los acebales—.
En *Piñera:* finca hacia *Arnón.*
En Rospaso: hayedos y *carrascales* bajo *Las Navariegas.*
En *Bendueños:* finca sobre el arroyo de *Alceo.*

El Cuirnu l'Acebal. Rospaso: pequeño teso en la citada zona de *Las Navariegas.*

Las Penascas de l'Acebal. Tuíza: cantizales en *La Mortera.*

El Quentu l'Acebal. Vache-Zurea: altozano con monte bajo y acebales.

Acebos. Tuíza: fértil vaguada de fincas sobre *El Quempu,* hoy de pradera y antes labrantías, a juzgar por la toponimia del conjunto; grupo de construcciones derruidas —*murias*—, resto señero del monasterio de *Acebos,* según la memoria de los hablantes y algunos documentos.

La Fuente l'Acibu. Teyeo: hontanar sobre *Lacosa* en *La Vachota.*

El Quentu l'Acibu. Teyeo: otero en la misma zona.

Cebero. Tuíza: fincas de pradera en el rellano superior de *La Mortera.*

Concejo: *L'Acebal* (Villa Yana); *L'Acebal de Los Cuadros* (Val Grande); *El Acebalón* (Navidiecho); *La Carba l'Acebéu* (Tablao); *El Acibu* (Congostinas); *Carba l'Acíu* (Val Grande); *Cochá l'Acíu* (Parana); *Flor'Acebos* (Payares); *La Polea l'Acebéu* (Tablao).

En el uso local, como en parte del asturiano, se distingue el *acibu* 'acebo sin púas ni márgenes cortantes en las hojas', y el *carrescu* 'acebo con hojas punzantes', ambos con aprovechamiento diferente; un *carrascal* es, en consecuencia, una 'mata de carrascos' de extensión variable, y un *acebal* 'una mata de acebos'.

En otras zonas, destaca García Arias la distinción entre *acebu* 'macho, villanu, de hojas punzantes', y *aceba* 'fema, de madera más noble, albar y sin púas' (1.237). En Colunga, el *acebuche* es el 'acebo común' (1.238); Rato recoge *acebal* como 'lugar poblado de acebos' y *acebu* como «arbusto silvestre, cuyos troncos unidos con una correa por la extremidad más delgada a un astil, se emplean para majar espigas y vainas de judías» (1.239); en Sobrescobio, *acéu* 'acebo' (1.240); precisa también Conde Sáiz que *acibusu* «dícese del que va con prisa, corriendo, deseoso de emprender algo» (1.241); en el Cuarto de los Valles, *aceba* es el 'acebo hembra que tiene hojas sin espinas', y *acebuda* «planta parecida al saño, de tallo hueco y más duro que el de éste» (1.242). En El Bierzo, *acebal* es 'acebeda' (1.243). En Oseja de Sajambre, *aceo* 'acebo' (1.244). En Los Argüellos leoneses, *aceos* 'acebos' también (1.245).

Fuera de estas zonas, Ralph Penny recoge entre los pasiegos la citada distinción genérica asturiana *acibu* 'acebo', frente a *aceba* 'variedad de acebo sin púas' (1.246), y en la misma zona santanderina, García González añade *acebera* y *acebal* como 'acebeda, sitio poblado de acebos' (1.247), propio del dialecto cabuérnigo.

Los términos léxicos observados limitan los referentes fitonímicos al «Ilex aquifolium L», que define por igual *acebu, aceba* y *carrescu;* Font Quer separa el acebo, «Ilex aquifolium L» (1.248), del *carrasco, carrasca,* «Quercus ilex L» o encina; en consecuencia, de especies bien diferentes (1.249). Como árbol maderable, por

(1.237) García Arias: *Pueblos...,* pág. 164.
(1.238) Vigón: *Vocabulario...,* pág. 31.
(1.239) Rato: *Diccionario...,* pág. 47.
(1.240) Conde Sáiz: *El habla...,* pág. 275.
(1.241) Conde Sáiz: *Ibid.*
(1.242) M. Menéndez: *El Cuarto...,* pág. 48.
(1.243) García Rey: *Vocabulario...,* pág. 40.
(1.244) Fernández y González: *El habla...,* pág. 181.
(1.245) Fernández y González: *Los Argüellos...,* pág. 30.
(1.246) Ralph Penny: *El habla pasiega...,* pág. 204.
(1.247) García González: *El dialecto cabuérnigo,* pág. 4.
(1.248) Font Quer: *Plantas...,* pág. 452 y ss.
(1.249) Font Quer: *Op. cit.,* págs. 108 y ss.

su naturaleza dura y resistente, se emplea para *palos del forquéu, reyeras, calzaúras, tornos,* y otros usos, por lo que fue muy utilizado hasta hace algunos años en *forcaos* y *carreñas,* tradicionales vehículos de transporte en estas zonas de montaña. Señala Isaac Antolín (1.250) que desde antiguo se reconocen al acebo propiedades benéficas, lo que ha dado lugar a su empleo en primavera por diversas virtudes de sus flores; en otoño —*seruenda*—, para proteger ganados y cosechas; y en invierno, para velar por las personas y sus moradas; no obstante, señala Antolín que sus propiedades mágicas eclipsan a las terapéuticas, siendo sus funciones principales en invierno el uso de las bayas rojas como alimento de no pocos pájaros y animales (1.251). Finalmente, es preciso resaltar su abundante uso actual en la zona de Quirós. Efectivamente, en *L'Acebal* de *La Sapera,* en las brañas de verano, pervive la costumbre de aprovechar los acebales para alimento en verde de los ganados; en el otoño, se cortan algunas ramas de los acebos, costumbre que también recuerdan los ganaderos lenenses pocas décadas atrás.

En la documentación medieval, se registra su empleo toponímico desde antiguo: en documento auténtico según Floriano Cumbreño de 822, «bustos de fonte *Azebeta*» (1.252); en 841, «in *Aceveto*» (1.253); y en 921, «per illo *Azeuo*» (1.254).

En el aspecto etimológico, Ernout-Meillet señala que el lat. acer está presente en ācrifolium y aquifolium con el sentido de 'punzante, puntiagudo' (1.255). Corominas, en el mismo aspecto precisa que el elemento inicial procede del verbo acuere, y que para la forma *acebo,* sin el sufijo -ŭllum, hay que pensar en un cambio acentual por pérdida del mismo, fenómeno común a otros nombres de plantas como *trifulum, por ejemplo (1.256). García de Diego parte de un supuesto *aciphum, regresión de *aciphilum; de modo que port., gall. y castellano debieron partir de la regresión *acifolum > *acifula > *acifum (1.257).

(1.250) Isaac ANTOLÍN: «El acebo», pág. 19.
(1.251) Isaac ANTOLÍN: *Ibid.* V. también, GÓMEZ VEGA: «Muestra...», pág. 58.
(1.252) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...,* I, pág. 157.
(1.253) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.,* pág. 206.
(1.254) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...,* pág. 91.
(1.255) ERNOUT-MEILLET: *Dictionnaire...,* págs. 5 y s.
(1.256) COROMINAS: *Diccionario...,* v. *acebo..*
(1.257) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...,* pag. 631.

En definitiva, se trata de un campo léxico y toponímico muy claro en lo semántico y referencial, pero sin datos etimológicos suficientes para completar la evolución desde la base citada. Respecto a formas del tipo *Acibu,* además de la metafonía normal, hay que señalar su alternancia con *Acíu,* por pérdida de fricativa, lo mismo que en otros casos como *Chegu/Cheu* y semejantes.

4.3. Prelat. Carb 'ramaje', 'matorral'.

La Carba'l Visu. Tuíza: pastizal de monte bajo sobre *La Mortera,* subiendo al *Quentu'l Visu.*

La Carba la Mora. Xomezana: pastizales en el valle de *La Braña;* zona de malezas.

Carbaechosa. Teyeo: terreno muy pendiente entre peñas en el *Puerto* de *Cuayos.*

El Carbayal. Teyeo: zona de pastizales junto al *Muñón del Agua* en *La Vachota.*

El Canal del Carbayal. Teyeo: canalizo de monte bajo en la zona anterior.

Las Penascas del Carbayal. Teyeo: riscos en la misma zona citada.

El Carbayeo. Las Monas: lugar sobre el caserío con algunos robles —*rebochos*—.

Los Carbayeos. Teyeo: varias fincas de pradera sobre el pueblo.

Los Carbayeros. Tuíza Baxo: terreno pendiente sobre el poblado.

La Carbazosa. Teyeo: zona de varias fincas.

El Carbeyu. Los Pontones: pequeña finca sobre la carretera del valle.
En *Bendueños:* finca con *rebochos.*

La Carbona. Tiós: varias fincas en el límite con la *carba* o pasto comunal.

El Carbuetu. Xomezana: fincas y pastos sobre *Santa Cristina* y *Vicharín;* zona tradicional de ganado lanar.

La Carbueza. Xomezana: fincas productivas en vaguada.

Concejo: *La Carba* (La Corrona); *Carba l'Olvidera* (Felgueras); *Picu la Carba* (Parana); *Carba Segá* (Val Grande); *Carba Reonda* (Val Grande); *Carba l'Acíu* (Val Grande); *La Carba'l Caliru Viiyu* (Armá); *Las Carbetas* (Val Grande); *La Carbona* (Armá); *La Carbeta* (La Rasa).

En el léxico de la zona, *la carba* es 'terreno comunal de matorral y monte bajo —retama, brezo, érica, piornal, etc.— que sirve de pastizal a los ganados durante todo el año'; precisa Neira que es «el matorral poblado por *érgumas* 'árgomas', *gorbices* 'brezos', *urcias* 'urces', *felechos* 'helechos'» que todos los años se quema para evitar el crecimiento de la maleza (1.258); el mismo autor recoge *carbiz* 'rama de nabos' y *carbizu* como despectivo, «nombre con que se designa a los vecinos del Valle, por vivir cerca de la carba» (1.259); *andar a la carba* se dice de 'los animales que andan sueltos por los pastos comunales en determinadas épocas del año'; *magüetas carberas* son 'novillas en torno a un año que no entran en el establo sino cuando hay mucha nieve'; *carbiar,* 'apurar el ganado en *la carba,* aun cuando escasea la comida y se acerca el mal tiempo'; y *carbaza* es una 'planta de raíz en forma de nabo delgado y largo, grueso tallo y hojas anchas que se encuentra en lugares húmedos y abonados'.

En el resto asturiano, en Sobrescobio, *carba* es 'terreno pendiente'; *carbiáu* 'animal habituado a la carba'; y *carbiz* es planta identificada por Conde Sáiz como «Brassica rapa L» entre las Crucíferas (1.260). En Teverga, García Arias define la *carbaza* como la «Rumex crispus» (1.261); en Colunga, la *carbana* es 'la romaza'

(1.258) NEIRA MARTÍNEZ: *El habla...*, pág. 149.
(1.259) NEIRA MARTÍNEZ: *Op. cit.*, pág. 214.
(1.260) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 320.
(1.261) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 256.

(1.262), posiblemente la *paniega* asturiana en todos los casos, *carbaza* también en Tineo (1.263). Por el contrario, en Aller la *carbaza* es definida por Rodríguez-Castellano como 'la planta seca de las judías que se utiliza como alimento de los ganados' (1.264). Como árbol maderable, existe el *carbayu* 'roble' en general (1.265); un *carbayal* es un 'robledal' (1.266), lo mismo que *carbayeira* (1.267), y *carbayera* (1.268), semejantes a la *carbayeda* (1.269), al *carbayedo* (1.270) y al *carbayeo* (1.271), 'plantación' o 'lugar de muchos *carbayos*'.

Lamano Beneite recoge en el dialecto vulgar salmantino *carba* como 'matorral espeso de carbizos' y 'lugar donde sestea el ganado' (1.272); *carbizal*'carba' (1.273), y *carbizo* «roble basto que produce la bellota gorda y áspera, y la hoja ancha como la del castaño» (1.274).

Pero la cuestión dista de estar clara a la hora de identificar posibles referentes fitonímicos, ya que las mismas formas toponímicas no responden a las mismas subespecies vegetales. En el caso de *la carba,* late el sentido de 'pastizal de menor calidad' frente a *puerto* y *braña,* pero superior al de *oxa,* que produce menos pasto debido a su *piedra oxiza; la carba* está formada básicamente por una serie de arbustos de desigual catadura para los distintos animales: *érgumas* (Ulex europaeus L, Ulex galii P, Ulex minor R) (1.275), *gorbizos* y *gorbizas* (Calluña vulgaris L) (1.276), (Pedicula-

(1.262) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 104.
(1.263) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 85.
(1.264) R.-CASTELLANO: *La variedad...*, pág. 285.
(1.265) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 104.
R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 35.
RATO: *Diccionario...*, pág. 90.
(1.266) R.-CASTELLANO: *Contribución...*, pág. 35.
(1.267) R.-CASTELLANO: *Ibid.*
(1.268) CANELLADA: *El bable...*, pág. 136.
(1.269) CANELLADA: *Ibid.*
(1.270) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 49.
(1.271) MARTÍNEZ ÁLVAREZ: *Bable...*, pág. 172.
(1.272) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, pág. 324.
(1.273) LAMANO BENEITE: *Ibid.*
(1.274) LAMANO BENEITE: *Ibid.*
(1.275) MAYOR-DÍAZ: *Plantas...*, págs. 502 y s.
DÍAZ GONZÁLEZ: *Botánica...*, págs. 238, 268, 317.
(1.276) DÍAZ GONZÁLEZ: *Botánica...*, pág. 268.

ris sylvatica L) (1.277), *peornos* (Cytisus cantabricus Wk) (1.278), *escobas* (Genista florida L) (1.279), y otras formas del brezo, tojo, retama, abrojo, zarzamora, genesta, piorno, a menudo coexistiendo en la misma zona o en las próximas del topónimo. En todo caso, la nota distintiva de *la carba* es la de 'pasto' al lado de la de 'ramaje espeso' y 'matorral'. Ello hizo que en épocas pasadas, *la carba* fuera lugar común al que las gentes acudían en verano y otoño para abastecerse de leñas menudas para el horno —*pa roxar el forno*—, o malezas para el establo —*muchíu pa las xaceas*—.

Respecto al *carbeyu*, la voz ya es sólo toponímica; no se oye entre los hablantes. Señala Díaz González que el *carbayu* es frecuente en toponimia, árbol que se da incluso en suelos inundados, de madera dura y resistente a la putrefacción, por lo que tiene múltiples usos, incluso como medicinal en sus cortezas (1.280). En zona lenense la voz ha sido reemplazada por la de *rebuchu*, y, en ocasiones, roble: son los *rebochos córcabos* (con poco *rabiel* y mucha *albornia*) y los *rebochos albar* (de madera más gruesa, alta y lisa, destinado a todo tipo de construcciones). Se trata, como en el caso anterior, de un conjunto de subespecies coexistentes: «Quercus robur L», «Quercus petrea Liebl.», «Quercus pyrenaica Willd» (1.281), a los que Argumosa Valdés añade otras como el «Quercus sessiliflora», «Quercus toza» y «Quercus pedunculata», frecuentes según él en zona lenense (1.282). Por ello, con J. M. González, hay que concluir que se trata de especies de difícil identificación botánica (1.283), como referentes toponímicos en cada caso concreto.

En lo etimológico, observa J. Hubschmid que el salm. *carba*, ast. *carbayu*, gall. *carballo*, port. *carbalho*, contienen la misma raíz que está en la base del vasco *karbaza* con el sentido de 'tallo, tronco' (1.284), de donde topónimos del tipo asturiano *Carba, Carbes, Carbaza, Carbazales* (1.285). Cunha Serra relaciona, asimismo, los to-

(1.277) Díaz González: *Op. cit.*, pág. 279.
(1.278) Díaz González: *Op. cit.*, pág. 271.
(1.279) Díaz González: *Op. cit.*, pág. 271.
(1.280) Díaz González: *Op. cit.*, pág. 251.
(1.281) Díaz González: *Op. cit.*, pág. 251.
(1.282) Argumosa Valdés: «Sinonimias en la flora...», pág. 61.
(1.283) J. M. González: *Toponimia...*, pág. 320.
(1.284) J. Hubschmid: «Lenguas no-indoeuropeas...», pág. 49.
(1.285) J. Hubschmid: «Elementos preindoeuropeos...», v. *carba*.

pónimos portugueses *Caravela, Carves, Carviçais, Alcaraviça, Cravada*, con *carva* y la raíz *carv-* 'mata de carballos de poca altura', 'barranco' (1.286). Llorente Maldonado cita los salmantinos *Carbajal, Carbajosa*, como preindoeuropos, de la raíz *carb-* referida a 'encinas', 'robles' y 'quejigos' (1.287), en Galicia *Carballido* y *O Carballal* (1.288). Finalmente, como designación toponímica, en zona lenense, aparece documentado en 891, por donación de Alfonso III a San Adriano de Tuñón: «in monte Aramo... busto quod dicunt *Carualios*» (1.289).

Para J. M. González, *carba* como 'matorral espeso de carbizos', es palabra salmantina de origen prerromano, *carb-, carv-*, con el significado probable de 'ramaje', de donde los otros ulteriores de 'arbusto' y 'roble joven'; según este autor, de ahí procederían las voces asturianas, gallegas, leonesas y vascas con esta base (1.290). Rivas Quintas se remonta a un preindoeuropeo car-b-, 'planta de terreno fragoso', 'planta dura', a su vez, procedente de *kar 'roca' (1.291). García de Diego propone la base ibérica *carba 'roble', de donde el salmantino *carba* 'matorral' (1.292). Finalmente, Martín Sevilla parte de una base metafórica: se trataría, según el, de la voz céltica *carvos, con el sentido supuesto de 'animal con cuernos', 'ciervo', junto con su variante de tema en *-a* *carva, que habría pasado a la Península Ibérica para designar de modo figurado cualquier tipo de arbusto semejante a las formas cérvidas de las astas (1.293). Teniendo en cuenta el campo léxico analizado, hay que pensar en la base prelatina de contenido fitonímico, por los autores citados observada.

(1.286) Cunha Sera: «Estudos toponímicos...», XIV, v. *carva*.
(1.287) Llorente Maldonado: «Esquema toponímico...», prerr., pág. 315.
(1.288) Comisión, *Toponimia...*, pág. 29.
(1.289) Floriano Cumbreño: *Diplomática...*, II, pág. 185.
(1.290) J. M. González: *Toponimia...*, págs. 259 y s.
(1.291) Rivas Quintas: *Toponimia...*, pág. 156.
(1.292) García de Diego: *Diccionario...*, pág. 1.444.
(1.293) Martín Sevilla: «Topónimos...», pág. 173.

4.4. Lat. Linum 'lino'

La Chinar. Tras la Cruz: varias fincas hoy de pradera en *Foz*, bajo *El Quentu Chinarín.*

Las Chinares. Tiós: finca húmeda entre matas de castaño sobre *La Pandiecha.*
En *Reconcos:* finca de pradera sobre el poblado; fue labrantía hasta los años cuarenta, por lo que aparecen varios surcos, tipo *sucu*, que la marcan horizontalmente.
En *Piñera:* fincas de pradera que fueron de labor.

La Iría las Chinares. Piñera: varias tierras, hoy de labor, junto al pueblo.

El Monte las Chinares. Piñera: zona de matorrales, hayedos y praderas, sobre la cumbre cimera del poblado.

La Chinariega. Teyeo: pradera llana sobre el pueblo.
En *Tuíza Riba:* finca de pradera en *La Iría.*

Las Chinariegas. Zurea: pastizales y praderas bajo *Fidiecho.*
En *Piñera:* varias fincas sobre *Roza Molín*, al Sur del pueblo.
En *El Quempu:* varias fincas regadías y de suelo regular sobre el poblado.
En *Vache-Zurea:* pradera pendiente que fue tierra de labor.

El Chinariigu. Zurea: finca de pradera en el monte, frente a *Cocha Xinxa* y *El Llanón.*

Mayéu Chinariigu. Zurea: terreno en la zona citada.

El Chinarieguín. Zurea: finca bajo *El Chinariigu.*

La Oxa'l Chinariigu. Zurea: pastizales en torno al *Chinariigu.*

El Quentu Chinarín. Tras la Cruz: altozano en *Foz*, sobre *La Chinar.*

Chinarinos. Herías: dos fincas, hoy de pradera, sobre *La Crucina* y *Los Bustiechos*, en el camino a *San Miguel;* abundantes marcas horizontales de cuando fueron tierras laborables.

Concejo: *Val de la Chinar* (Malveo); *Chinarelles* (Villa Yana); *La Chinariega* (Navidiecho, Payares); *Los Chinariegos* (Piedracea).

Del léxico del *lino*, *ŝino*, quedan algunos restos. Personas de avanzada edad recuerdan el *ŝino* hoy como materia prima que trabajaban los mayores al lado de la *ŝana* o lanas de ovejas esquiladas en primavera; de ahí el dicho bien arraigado «nun tienes nin *ŝino* nin ŝana, nin yes de Viŝa ŝana, vas ŝevaŝas»; esto probaría la existencia del lino como cosecha individual o familiar, y no sólo como material de tejido adquirido del exterior del concejo; los mismos hablantes recuerdan las *Chinares*, *Las Chinariegas*, *Los Chinarinos*, como tierras de labor, aunque no dedicadas ya al *ŝino;* más aún, la misma fonética de las fincas en /ĉ/ parece indicar su desconexión de la voz *ŝino*, más arraigada en la prepalatal africada. En el mismo *Rospaso*, quedan partes de un *telar*, y en *Vache-Zurea*, los cimientos de un *batán*, dedicados, según los mayores, a esta actividad linera. Finalmente, los *chinizos* son 'plantas de tallo duro que alcanzan en torno a un metro de altura, hojas color verdoso oscuro, flor blanquecina y semilla granulada entre pequeñas hojas alargadas y menudas'; planta considerada muy perjudicial en los sembrados, pero especialmente en los de patata y maíz. En Villa Yana explican algunos hablantes que siendo más jóvenes sacaban *ŝino* de unos *xunclos* —juncos— triangulares, para obtener el *ciirru;* una vez machacado, se obtenían *roderos*, con los que se *afilvanaban mantas*, *sábanos* y otras telas.

En el resto asturiano, en zona occidental, *llin* 'lino' (1.294), según Acevedo; en el Cuarto de los Valles, *ŝin*, y *ŝinadeiro*, *ŝinateiro*, «vendedor ambulante de lino» (1.295); en Teverga, *ŝinu* (1.296), y *ŝinariegu* «terreno bueno para la agricultura» (1.297); en zona oriental, en Cabrales, *llinu* (1.298); Rato recoge *llino*, y *llinares* co-

(1.294) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 137.
(1.295) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 208.
(1.296) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 271.
(1.297) GARCÍA ARIAS: *Ibid.*
(1.298) ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *El habla...*, pág. 214.

mo 'tierras dedicadas a la siembra del lino', «la cual —dice— se hace en trozos de medio a un día de bueyes» (1.299).

En áreas más extensas, ya en zona leonesa, una *tierra linar* es 'la que produce mucho lino', o, simplemente, 'terreno de buena calidad' (1.300). En El Bierzo, una *linar* es una 'huerta', voz que recoge García Rey en usos aún vigentes (1.301). Murga Bohigas, analizando el habla popular extremeña, cita *linar* también como «lugar en que se cultiva el lino» (1.302). En tierra de Aliste, José M.ª Baz define *llinaza* como 'simiente del lino', al tiempo que describe el proceso de elaboración del lino desde que está en simiente hasta su disposición para llevar al telar (1.303). Finalmente, el D. R. A. E. define en castellano *linar* como «tierra sembrada de lino» (1.304).

Como designación toponímica, la voz está paralelamente extendida. En la región asturiana, diferentes aldeas, arroyos, caseríos, sierras, y otros nombres de lugar menor se denominan *Linares* (1.305), *Llinar, La Llinar* (1.306), al lado de otros muchos que dudan entre la castellanización o la forma asturiana, caso de *Chinares/Linares, Linariega/Ŝinariega,* y otros, según el habla concreta de la zona (1.307). En la región leonesa, *Los Linares* y *Los Linariegos* (1.308). En *Las Liñares* de Burbia, recuerdan los lugareños la siembra del lino hasta los años cuarenta. En Galicia, *Liñares* también (1.309). En La Cabrera, *Veiga Llinares* (1.310). Ya en zona aragonesa, W. Elcock recoge casos del tipo *Linás* (1.311). En zona catalana, Meyer Lübke cita *Llinás* (1.312); Moreu Rey añade otros del tipo *Llinaritx, Llinassos, Llinars* (1.313); y A. Griera

(1.299) RATO: *Diccionario...*, pág. 167.
(1.300) José MORALA: *La toponimia...*, pág. 71.
(1.301) GARCÍA REY: *Vocabulario...*, pág. 108.
(1.302) MURGA BOHIGAS: *El habla popular...*, pág. 64.
(1.303) J. M.ª BAZ: *El habla...*, pág. 104.
(1.304) D. R. A. E., pág. 806.
(1.305) G. E. A., 9, pág. 80.
(1.306) G. E. A., 9, pág. 187.
(1.307) G. E. A., 9, pág. 81.
(1.308) José MORALA: *La toponimia...*, pág. 71.
(1.309) MORALEJO LASO: «Observaciones...», pág. 66.
(1.310) TERUELO NÚÑEZ: «Resultados...», pág. 190, nota 12.
(1.311) W. ELCOCK: «Toponimia menor...», pág. 88.
(1.312) MEYER LÜBKE: «Els noms de lloc...», pág. 20.
(1.313) MOREU REY: *Els noms de lloc*, pág. 60.

define la voz común *llinars*, origen de los topónimos, con el sentido de 'campo de lino' (1.314), matizando que cada casa de campo tenía su *llinar* (1.315). Finalmente, en zona francesa, Duzant recoge formas paralelas del tipo *Lignères, Lignières, Linières, Lignareix, Lignairolles, Lignerolles, Lignereuil, Lignoreilles*, documentadas en formas medievales como *Linerium* en 1099, *Lineriis* en 1162, *Lineres* en 1214, y semejantes (1.316), del lat. linarium 'tierra dedicada al cultivo del lino' (1.317).

En el orden temporal, la actividad en torno al lino parece documentada desde antiguo, de una u otra forma. Señas Encinas supone que los astures cultivaban el lino, apoyándose en noticias de Plinio, el cual afirmaba que en Italia se importaba lino zoélico de la Gallaecia, en una zona limítrofe entre Asturias y Galicia; el mismo autor recoge noticias del P. Carballo, quien, asimismo, afirma que las mujeres en época antigua vestían de lino, por haber en las provincias abundancia; concluye Señas Encinas que la industria del lino pertenecía a las habituales ocupaciones de la familia céltica, añadiendo que algunos castros y sepulturas femeninas excavadas confirman la utilización del hueso y la rueca semejante al actual (1.318).

Respecto a la documentación medieval, Floriano Cumbreño define las *linares* de los escritos como 'campos de cultivo dedicados al lino'; tal es el sentido de la expresión «alium *linare* in pratum...» de 871 (1.319), o el «campus *linarius*» de 1092 (1.320). Con todo, precisa Fernández Conde que, si bien sobre el siglo XII había *linares* y *linariegas*, «en el Alto Medievo, la producción de esta herbácea, que requiere suelos muy trabajados y con abundante irrigación, no debió ser abundante», de donde la penuria de citas documentales (1.321) y de donde el sentido aclaratorio en el documento de 1284 del Monasterio de San Pelayo, citado por el mismo autor: «e

(1.314) A. GRIERA: «Nombres...», t. XXVIII, pág. 31.
(1.315) A. GRIERA: «Nombres...», t. XXVI, pág. 46.
(1.316) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 403.
(1.317) DAUZAT: *Ibid.*
(1.318) SEÑAS ENCINAS: «Reseña...», B.I.D.E.A. 44, pág. 522.
V. también, J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, pág. 142.
(1.319) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, págs. 737, 27 y 69.
(1.320) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 139.
(1.321) FERNÁNDEZ CONDE: *Historia...*, 4, pág. 154.

devedes lantar en tales logares que non son *linariegas*» (1.322). En funciones toponímicas, Floriano Cumbreño recoge *Linares* en un documento interpolado del año 800, en la fundación del Monasterio de Tarranco: «ad vado de *Linares*» (1.323), y entre otro de 897: «villam de *Linares*» (1.324). Carlos M.ª de Luis deduce también de un documento de 867, referido a la vida monástica asturiana, que cada monje cultivaba diferentes parcelas, al tratarse de monasterios exclusivamente agrícolas (1.325). Por otra parte, el *Apeo de Herías* habla del *lino* como 'producto diezmable por mitad entre el cura y los presttameros' (1.326). Finalmente, Luis A. M. Cachero encuentra en las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada que el concejo de Oviedo «produce dos frutos al año, el vno es Alcazer o *Lino*, y, levantado este, Maiz y Fauas en un mismo año», aclarando que «si es para Lino de verano, se siembra con seis copines de Linaza, y para el de Ynvierno, con cuatro» (1.327).

En conclusión, el abundante campo léxico y toponímico observado dentro y fuera del concejo parece un dato inequívoco de la actividad pretérita desarrollada en torno al *lino* y relegada hoy a los topónimos; y ello, por escasa que fuera en tierras norteñas y por exigua en los documentos. Fritz Krüger analiza de modo suficiente la preparación de esta linácea elaborada de forma semejante en Asturias, León, Galicia y Norte de Portugal; así, este autor describe cómo primero se separa el *lino* de la *linaza* por medio de la *carda*, a lo que se denomina *desgargolar;* luego se seca al sol; se *espada* con una maza de *madera;* se *macera* con la *espadilla;* y, finalmente, se *rastrilla*, se hila y se hacen las madejas (1.328). Una anciana casi centenaria recuerda esto mismo en *Teyeo*, aunque indica que el lino se traía de Castilla, que para ella comenzaba detrás de *La Vachota* y *Penubiña*.

(1.322) FERNÁNDEZ CONDE: *El monasterio...*, I, págs. 263 y s.
(1.323) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, doc. 16, pág. 96.
(1.324) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 231.
(1.325) Carlos M.ª de LUIS: *Monasterios...*, pág. 102.
(1.326) *Apeo de Herías*, fol. 29. V., FERNÁNDEZ DE ROTA: *Antropología...*, págs. 29 y ss.
(1.327) Luis A. M. CACHERO: «La ciudad de Oviedo...», pág. 324.
(1.328) FRITZ KRÜGER: «El léxico rural...», págs. 114 y ss.

Etimológicamente, la base es clara. Meyer Lübke asocia al lat. lĭnum una serie de formas generalizadas en zona románica: *lino* it.; *in* rum.; *linu* log.; *lin* fr., prov.; *lli* cat.; *linho* port., y semejantes (1.329). Respecto al sufijo *-iigu/-iega*, presente en *Chinariigu/Chinariega*, señala M. Pidal que se trata de la forma -aecu, -ĕcu, propia del español y del port., aceptada como de origen ibérico (1.330), sin duda con sentido 'abundancial' o 'pertenencia' (1.331).

4.5. Lat. Fāgus 'haya'; fageus 'de haya'

La Faya. Tuíza: camperas de pastizal en *Terreros*, sobre *El Chegu'l Meicín.*
En *Bendueños:* finca hoy dedicada a pasto y a hierba.
En *Tuíza Baxo:* varias fincas sobre el arroyo.
En *Xomezana Baxo:* finca sobre *Las Monas* entre matas de castaño.

Cutu la Faya. Tuíza Baxo: altozano con pendientes junto al lugar.

Las Fayas. Espineo: fincas entre hayedos.

El Vachín de las Fayas. Rospaso: pastos entre peñas sobre el poblado.

Yen de Fayeo. Herías: fincas de pradera muy llanas sobre el pueblo y bajo *El Mosquil.*

La Fayina. Sotiecho: monte hoy de castaño.

El Fayotal. Zurea: monte de hayas en el valle de *Las Cangas.*

Fidiecho. Zurea: considerable hayedo sobre el pueblo.

(1.329) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 411.
(1.330) M. PIDAL: *Manual...*, pág. 234.
(1.331) GARCÍA DE DIEGO: *Gramática...*, págs. 271, 278.

Canal de Fidiecho. Carraluz: canalizo de pastos comunales sobre *Escayinas*, con una pequeña mancha de hayas que sirve de aseladero y de sesteo a los animales.

Carba Fidiecho. Carraluz: pastizales en torno al lugar anterior.

Concejo: *Faidiecho* (Congostinas); *Faya Tuerta* (Felgueras); *El Fayeo* (Flor'Acebos); *Monte las Fayas* (Yanos); *La Fayuca* (El Casitu).

Entre las voces locales, *la faya* es uno de los árboles maderables que mayor uso ha tenido en esta zona de montaña —«Fagus Sylvatica L»— (1.332), entre las Fanerogamas; *un fayotal* es un 'hayedo de extensión reducida'; *terreno faidiecho* 'el que produce buenas y abundantes hayas'; *el fayucu* 'los pequeños frutos de las hayas'; *faízas* son 'astillas de haya, de un metro de longitud y algunos centímetros de grosor', que se emplean sobre todo para calentar el horno del pan, conocido como *ruxir* o *roxar el forno; una faizá* es el 'golpe dado con una *faíza*', de donde surgió también la expresión figurada «falta-i una *faizá*», con el sentido de 'no ser del todo listo, atontado'. Por otra parte, la *maera faya* desempeñó otras muchas funciones en la industria familiar, condicionado su uso a dos notas imprescindibles, recogidas en el otro dicho «la *faya*, siempre a tichu o siempre al agua», de modo que no existan estados alternantes; no obstante, se emplea también para *xugos, calzaúras, ripia, madreñas, tayuelos, xebes*, y en algunos casos más.

En el resto asturiano, en zona allerana, *faidieŝo* es 'de haya' (1.333); en Colunga, un *fayedal* es 'lugar de hayas' (1.334), lo mismo que el *fayeu* de Cabranes (1.335), o el *faedo* que recoge Rato (1.336); el *fauco* en Aller (1.337), y el *fa(b)ucu* de Sobrescobio (1.338), 'fruto de las hayas'; de donde también *fa(b)uquera* 'haya pequeña que no crece' (1.339). En zona occidental, *fayar* es «echar piso a una sala», *el fayao* es 'el desván' (1.340), y *fayéu* 'hayedo' también (1.341); en Cabranes, *fayar* es, asimismo, 'deshacer leña para el fuego', y *fayón* 'tronco grueso para el fuego' (1.342), voz usada en Sobrescobio como expresión popular: «hay muyeres a dar con *un fayón*» (1.343). Finalmente, García Oliveros recoge *fachuqueru* como «sitio poblado de hayas raquíticas» (1.344), y García Arias, *faedal* como 'hayedo' en Teverga (1.345).

(1.332) Díaz González: *Botánica...*, págs. 247 y ss.
(1.333) R.-Castellano: *La variedad...*, pág. 91.
(1.334) Vigón: *Vocabulario...*, pág. 219.
(1.335) Canellada: *El bable...*, pág. 215.
(1.336) Rato: *Diccionario...*, pág. 133.
(1.337) R.-Castellano: *La variedad...*, pág. 211.
(1.338) Conde Sáiz: *El habla...*, pág. 302.

Como designación fitonímica de lugar, Moreu Rey cita en zona catalana abundantes topónimos derivados de *faig*, caso de *Faja, Fages, Riufages, Faidella, Faiedo*, y semejantes (1.346). En zona pirenaica, Jean Séguy añade otros del tipo *Fayet, Fagède, Fajoulotte* (1.347). Dauzat alude en zona francesa a otros como *Fau, Faux, Fou, Foux, Fayette* (1.348).

No obstante, es preciso señalar el hecho de que *la faya* tal vez haya sido el árbol más castigado del pasado asturiano (1.349), en beneficio del castaño; y ello es visible al contemplar su distribución respecto a la toponimia que ha dejado: extensas matas de castaño o plantaciones en *castañeros* ocupan hoy zonas denominadas *Yen de Fayeo, La Fayina, La Fayuca*, lo que indica que los hayedos se fueron quemando y devastando para plantar castaños o hacer simples praderas, caso de *La Faya* en *Bendueños*, en *Tuíza Baxo* o en *Xomezana;* por otra parte, la *faya* es un árbol de altura y, en consecuencia, difícil de repoblar; de modo que, en la mayoría de los casos, de la situación primitiva sólo quedan los nombres como mojones señeros de su pasado (1.350). En funciones to-

(1.339) Conde Sáiz: *Ibid.*
(1.340) Acevedo: *Vocabulario...*, pág. 107.
(1.341) Joseph A. Fernández: «Aportación...», pág. 106.
(1.342) Canellada: *El bable...*, pág. 215.
(1.343) Conde Sáiz: *El habla...*, pág. 304.
(1.344) García Oliveros: *Diccionario...*, pág. 248.
(1.345) García Arias: *El habla...*, pág. 235.
(1.346) Moreu Rey: *Els noms de lloc*, pág. 55.
(1.347) Jean Séguy: *Toponymes...*, pág. 11.
(1.348) Dauzat: *Les noms de lieux*, pág. 27.
(1.349) García Arias: *Pueblos...*, pág. 132.
(1.350) Sobre la distribución de la haya en la Iberia lluviosa, v. Barrado Belmar: *La flora en la toponimia...*, pág. 17.

ponímicas, Floriano Cumbreño recoge *Faias* Altas en un documento falso de San Adriano del año 891 (1.351), y *Faia* scripta, en otro de 905 (1.352).

En lo etimológico, parece indiscutible su filiación. Meyer Lübke separa fagus 'haya', de donde *fag* rum.; *fau* prov.; *bago* vasc. (1.353), y fageus 'de haya', de donde *faig* cat.; *faia* prov.; *haya* esp.; *faia* port. (1.354). En sentido semejante, Corominas aclara que el castellano *haya* designaría primitivamente la 'madera del árbol', a partir del fagea latino 'madera de haya' (1.355), frente a otros romances que conservan el clásico fagus: *fou* fr. ant.; *fau* lemosín; *fau* Alto Aragón; *ho* cast. ant. (1.356). Finalmente, Martín Sevilla se remonta al céltico peninsular bagos, *baga, correspondiente al galo bāgos, 'haya', emparentados ambos con el lat. fagus, de género femenino, formas todas que se remontarían al indoeuropeo *bhāgós 'haya', también femenino (1.357).

En lo fónico, los topónimos ofrecen las formas normales de los resultados compuestos de *yod* y velar sonora (1.358), con los morfemas apreciativos o abundanciales según los casos.

4.6. Lat. Filictum 'helecho'

El Felechal. Reconcos: finca de pradera sobre el poblado.
En *Tuíza Riba:* pradera bajo *La Iría.*

La Felechosa. Piñera: finca sobre el pueblo.

Por Felechoso. Zurea: finca entre *Chago* y *Porciles.*

La Felechota. Bendueños: finca de pradera.

(1.351) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 736.
(1.352) FLORIANO CUMBREÑO: *Ibid.*
(1.353) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, pág. 273.
(1.354) MEYER LÜBKE: *Ibid.*
(1.355) COROMINAS: *Diccionario...*, III, pág. 328.
(1.356) COROMINAS: *Ibid.*
(1.357) ALARCOS LLORACH: «Resultados de g (e, i)...», págs. 330 y ss.
(1.358) DÍAZ GONZÁLEZ: *Botánica...*, págs. 200 y ss.

La Felguera. Herías: varias fincas en la loma que separa este pueblo de *Bendueños.*
En *Xomezana:* zona de fincas en el alto sobre el valle de *Bovias.*
En *Tuíza Baxo:* terreno sobre el río.

Felguera'n Río. Xomezana: fincas llanas entre el Río de *Bovias* y *La Portiecha,* a media ladera.

La Felguera'l Turnu. Xomezana: finca bajo *La Braña.*

Felgueranciosa. Zurea: finca de pradera.

Felgueiranciosa. Tiós: finca de pradera.

Las Felgueras. Xomezana: fincas buenas sobre el pueblo.
En *Tiós:* praderas en límite con *Zurea.*

La Felguerina. Herías: finca menor en el conjunto citado.

Felguerúa. Teyeo: terreno llano.
En *Zurea:* fincas hacia *Los Asprones.*

Concejo: *Felechosa Cimera y Fondera* (Linares); *Felechusu* (Armá); *La Mata'l Felechusu* (Armá); *Quentu'l Felechusu* (Val Grande); *La Felguera* (Tablao, Navidiecho, Villa Yana, Casorvía); *Felgueras, Monte Felgueras* (Yanos); *Montescu Felguerina* (Tablao); *La Felguerona* (Congostinas); *Felguerúa* (Parana).

El *felichu* es en la zona el término común para designar un conjunto de helechos que se encuentran en lugares diferentes: matorrales, bosque, roquedos, pedregales, muros, helechales, y otros medios del entorno, pero sin distinción específica entre los hablantes; de modo que se trataría de las numerosas subespecies del «Asplenium», de acuerdo con la naturaleza del suelo (1.358); en sentido despectivo, se denomina *felechacos* a los 'helechos más pequeños, cuando van creciendo entre la hierba verde —*pación de seruenda,* sobre todo— y que resultan muy perjudiciales para la pradera, razón por lo que se cortan —*se varian-* con una *verdiasca d' ablenu, nel menguante de Xunio y Agosto.* El *felichu* tuvo

hasta los años setenta importante función en el estrado de los cubiles y establos de los animales —*muchir las xaceas, xestrar*—; *dir catar felichu* era una actividad más en las faenas otoñales, consistente en segar helechos en las carbas y praderas de los *cordales* próximos, los cuales, una vez secos, se almacenaban para el invierno; a través del *muchíu* se formaba el abono imprescindible como sustancia orgánica en la preparación de las tierras para las sementeras de cada estación.

De la valoración del *felechu* en la agricultura asturiana, dan cuenta algunos datos más. Rato recoge el dicho «tierra de *felechu* ye de provechu» (1.359), aludiendo a la citada situación antigua del empleo del *cucho* del *felechu* como fertilizante casi único en las tierras labrantías. Luciano Castañón recoge la función del *jelechu* en Amieva como indicio de 'buen tiempo': «no te fíes de la llavera que é valiente parllotera, ni tampoco del gamón que é un valiente embusterón; fíate del *jelechu* que sale per so derechu» (1.360). Vigón cita la expresión de Colunga «si los *felenchos* lo dieran...», que explica como alusiva al hecho de que «una persona viviría con mucho lujo si, careciendo de recursos para ello, le fuese dable adquirirlos sin trabajo» (1.361). Canellada recoge en Cabranes la distinción *felechu/felecha*, distinguiéndose la hembra por carecer de los 'pequeños helechillos que los *felechos* tienen a los lados' (1.362); Vigón identifica la *felencha* hembra con el «Polypodium filix femina» (1.363), y Conde Sáiz con el «Polystichum setiferum» en Sobrescobio (1.364). Finalmente, de la *folencha* en Valduno, o *dentabrón*, dice J. M. González que se emplea en usos domésticos por sus propiedades curativas (1.365). Fuera de estas zonas, ya en el dialecto cabuérnigo, García González recoge *jelecha* «variedad de helecho, más pequeño, frondoso, verde y tierno que el *jelechu*»; *jelechar* «pila de helechos, abundancia de helechos»; *jelechal* 'helechal', y *jelechera* «terreno en el monte, sin cultivar y poblado de helechos» (1.366). Finalmente, Lamano Beneite cita *fenecho* 'helecho' en el dialecto vulgar salmantino (1.367).

(1.359) RATO: *Diccionario...*, págs. 135 y ss.
(1.360) Luciano CASTAÑÓN: «Refranero...», pág. 24. Apéndice.
(1.361) VIGÓN: *Vocabulario...*, págs. 221 y s.
(1.362) CANELLADA: *El bable...*, págs. 216 y s.
(1.363) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 221.
(1.364) CONDE SÁIZ: *El habla...*, pág. 304.
(1.365) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 326.
V. también, ARGUMOSA VALDÉS: «Sinonimias...», pág. 57.

Como designación toponímica, abundan en Galicia topónimos del tipo *Filgueira* (1.368). Amigó i Anglès recoge en zona catalana *Les Falgueres* (1.369). A. Griera cita en la misma zona *Falgars, Felgareles, Folgaroles*, como 'sitios abundantes en helechos' (1.370). En zona pirenaica, Jean Séguy añade casos del tipo *Falgarasse, Falgos, Fouguère, Falgouses*, (1.371). Rostaing cita *Flegère* a partir de filicaria 'helechal' (1.372); finalmente, Dauzat recoge otros como *Fougéray, Fougeré, Fougères, Les Fougerets, Fougerolles, Fouguerolles, Fougueyrolles* (1.373), *Faugères, Feuquières, Flesquières, Fluquière, Fouchères, Foucherolles, Feucherolles*, y algunos más, siempre en relación con la base citada (1.374).

En cuanto a la documentación medieval, señala Floriano Cumbreño que las *felgarias* aparecen del 775 en adelante como «campos de helechos que se aprovechan para camas del ganado» (1.375); en ese contexto, aparecen las *felgarias* en un doc. original del citado año: «montibus et *felgarias*» (1.376). En funciones toponímicas, aparece la voz en doc. de 780, fundación del monasterio de Obona: «per peña de *Felgueros*» (1.377), o «in villas prenominatas... Turre *Felgarias*», documentado en 834, pero en falsa atribución, según el mismo Floriano (1.378); en 873, «villa *Felgaria*» (1.379); y en 812, «per caput de ualle *Falgarias*» (1.380).

(1.366) GARCÍA GONZÁLEZ: *El dialecto...*, pág. 126.
(1.367) LAMANO BENEITE: *El dialecto...*, pág. 461.
(1.368) Comisión, *Toponimia...*, pág. 26.
(1.369) AMIGÓ I ANGLÈS: *Toponimia...*, págs. 67 y 320.
(1.370) A. GRIERA: «Nombres...», XXIX, pág. 46.
(1.371) Jean SÉGUY: *Toponymes...*, pág. 12.
(1.372) ROSTAING: *Dictionnaire...*, pág. 147.
(1.373) DAUZAT: *Dictionnaire...*, pág. 299.
(1.374) DAUZAT: *Op. cit.*, pág. 283.
(1.375) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 603.
C. M.ª de LUIS: *Monasterios...*, pág. 127.
(1.376) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 67.
FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 736.
(1.377) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 72.
(1.378) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 193.
(1.379) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 84.
(1.380) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 82.

En lo etimológico, tampoco hay problemas. Meyer Lübke distingue en lat. filictum, de donde *falet* friul.; *feito* gall., port.; *figueito* transmontano; *helecho* esp.; y sus derivados, *fental* gall.; *figueital* transmontano; *helechal* esp. (1.381); y, por otra parte, *filicaria 'helecho', también, de donde *fougère* fr.; *feuguiera* prov.; *falaguera* cat.; *helguera* esp.; *felgueira* port., y semejantes (1.382). Finalmente, Corominas observa que ya en el mismo latín la voz filictu tenía el sentido colectivo de 'matorral de helechos' (1.383), lo que explicaría los topónimos con base en este apelativo. En lo morfológico, sólo destacar, a parte de los abundanciales tipo *-era* (1.384), el peyorativo *-ota*, presente en *Felechota* (1.385), y el sufijo de 'relación' *-úa*, en casos del tipo *Felguerúa*.

4.7. Lat. Fraxinus 'fresno'

Fresnadiecho. Espineo: zona de castaños y algunas fincas sobre el río por la ladera de *Piñera*, hacia *Los Pontones*.

Fresneas. Zurea: fincas buenas sobre *Vache*.

Los Fresnos. Xomezana: varias fincas en el valle de *La Braña*.

El Frisnu. Zurea: finca sobre *Ranero*.

El Monte'l Frisnu. Xomezana: terreno en el valle *La Braña*.

Concejo: *Chan da los Fresnos* (Tablao); *La Enfresnosa* (Felgueras); *Fresneo* (Villa Yana, Fierros); *Fresneras* (Felgueras); *Cuaña Fresnosa* (Felgueras); *El Frisnu* (Villa Yana, San Miguel del Río, Corneana); *La Carba'l Frisnu* (Renueva); *Yana'l Frisnu* (So Ribas); *Val de Fresnos* (Armá).

El *frisnu* es árbol bien conocido y apreciado en la zona; la *maera frisnu*, dura, noble y resistente, tiene usos abundantes en la actualidad; se empleó primero para distintos utensilios culinarios, tipo cucharas, tenedores, *escudiechas*, *xarras*, *zapicos*, hoy sustituidos por otros materiales; del *frisnu* («Fraxinus excelsior L.»), se obtienen, además útiles de todo tipo: *trasgas*, *chiñuelos*, *balancinos*, *chancinos*, *reyeras*, *cochares*, *fusas*, *mangos*, y otros que requieran maderas poco permeables a la humedad; la *maera frisnu cuartía* se emplea especialmente para instrumentos que no rajen al contacto con el agua y la ulterior fuerza del calor solar, tipo cayaos, *mangos* especiales y semejantes; no obstante, en *Teyeo* y *Rospaso* distinguen una clase de *fresnos ábaros*, los cuales no sirven para las funciones indicadas, ya que no tienen *beta* y se rompen con facilidad; en cualquier caso, *frisnu cuartiao* es cuadro típico *baxo l'horro* o en el *serdu*, todavía en la actualidad. Otra función del *frisnu* es la de 'alimento' para el ganado: la *rama frisnu* —hojas verdes o secas— se emplea en el otoño como alimento en verde del ganado vacuno, y en *foyaos*, como ramas secas en el invierno. Finalmente, el *frisnu* proporciona un buen combustible para *fornos*, cocinas y *el ŝar*, de donde el dicho tevergano: «dixu el *freisnu* a la faya que si nun fora de vergüenza ardiría baxu'l agua» (1.386). Cuestión a parte sería determinar la función de la pareja de fresnos plantados allí donde se levanta una *cuadra* en el monte, lo que sin duda va de la función alimentaria indicada, hasta la leyenda y el mito. Fuera de estas zonas, las costumbres se repiten. González Guzmán recoge en Aragüés la función del *franchín* o *frajín* como 'fresno cuyas ramas se cortan en septiembre y se almacenan para alimento del ganado durante el invierno (1.387).

En funciones toponímicas, la voz está extendida. Joseph Piel cita los gallegos *Freijendo*, *Freijedo*, y los portugueses *Freixeda*, *Freixido*, *Freixede*, a partir de fraxĭnetum (1.388), a los que Cunha Serra añade otros del tipo *Freixeno* (1.389). Moralejo Laso recoge *Freixal*, *Freixedo*, *Freixeiro* (1.390). En zona de Huesca, *Frachíus* (1.391). En Hecho, *Frachinal*, siendo *frachino*, *frajín*, *flai-*

(1.381) MEYER LÜBKE: *Romaniches...*, pág. 286.
(1.382) MEYER LÜBKE: *Ibid.*
(1.383) COROMINAS: *Diccionario...*, III, pág. 339.
(1.384) BOBES NAVES: «De toponimia...», pág. 435.
(1.385) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, pág. 135.

(1.386) GARCÍA ARIAS: *El habla...*, pág. 241.
(1.387) GONZÁLEZ, Guzmán: *El habla...*, pág. 139.
(1.388) Joseph PIEL: «Sobre a terminaçao...», págs. 158 y s.
(1.389) CUNHA SERRA: «Estudos toponímicos», pág. 77, vol. X.
(1.390) MORALEJO LASO: «Sobre grafía...», pág. 32.
(1.391) GONZÁLEZ, Guzmán: *El habla...*, pág. 103.

chí, 'fresno' y *frachinero* 'fresnal' (1.392). En domino catalán, *Freixinet* (1.393). En zona valenciana, *Flexos* (1.394). En las regiones pirenaicas, Alphonse Meillon recoge casos del tipo *Frexo*, *Hrexo* (1.395). Por fin, en zona francesa, Dauzat cita otros como *Fragnes*, *Fraisnes*, *Fraisse*, *La Frasse*, *Frasne*, *La Frêche*, *Frêchet*, *Frênes*, *Le Fresne*, *Fraissines*, *Freissinouse*, *Fresselines*, *Frachendets*, y semejantes, documentados en formas del tipo *Fraxino* en 1095, *Fraisne* en 1024, y otras (1.396).

La documentación medieval ofrece la voz en funciones toponímicas desde antiguo: en 780, fundación del monasterio de Obona, «per illas mestas de *Freznedo*» (1.397); en 804, «*Fresno* cum terminis...» (1.398); en 847, «In *Frasino*» (1.399); en 891, «uilla in *Frexnedo*» (1.400); y, finalmente, en 1036, referido a Lena, «uilla que dicitur *Frexeneto*» (1.401).

En lo etimológico, Meyer Lübke distingue ya en latín fraxinus 'fresno', de donde *frasin* rum.; *frassino* it.; *frène* fr.; *fraise* prov.; *freixe* cat.; *freixo* port.; *frajo* arag. (1.402), y fraxinetum 'bosque de fresnos', de donde *frăsinet* rum.; *frassineto* it.; *frênaie* fr.; *fresneda* esp. (1.403).

4.8. Lat. Morum 'moral' y 'zarzamora'

La Mora. Xomezana: finca de pradera en el valle de *La Braña.*

La Carba la Mora. Xomezana: pastizales y matorrales en torno al lugar anterior.

(1.392) Alwin KUHN: «Estudios sobre el léxico...», pág. 47.
(1.393) A. GRIERA: «Nombres...», t. XXVIII, pág. 25.
(1.394) CARDONA IVARS: «Avance al estudio de la toponimia», pág. 41.
(1.395) Alphonse MEILLON: *Esquisse toponymique...*, pág. 310.
(1.396) DAUZAT: *Dictionnaire...*, págs. 300 y s.
V. también, COROMINAS: *Estudio de toponimia...*, págs. 93 y s.
(1.397) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 72.
(1.398) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 103.
(1.399) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 240.
(1.400) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, II, pág. 184.
(1.401) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 153.
(1.402) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, págs. 299 y s.
(1.403) MEYER LÜBKE: *Ibid.*
V. también, SANCHÍS GUARNER: «Noticia...», pág. 27.

La Moral. Herías: finca de pradera y mata de castaño bajo *El Salguiru*, en el camino a *San Miguel.*
En *La Cortina:* pequeñas fincas pendientes junto al poblado.

Yana Morales. Carraluz: pradera sobre *Paradiecha.*

El Morandanal. Rospaso: finca de pradera bajo *La Cruz*, junto a *Las Antriquinas.*

Morea. Campomanes: fincas en la ladera de *Tiós*, junto a *Mont'Alegre.*

So Morea. Mont'Alegre: finca junto a la anterior.

Tres Morea. Tras la Cruz: valle de pastos sobre *La Cavïera*, a la entrada de *La Vachota.*

Vachi Morea. Tuíza: valle de pastos en *Axeite*, junto al *Merucán.*

Moreón. Mont'Alegre: finca pendiente entre el caserío y *Cutu Reso.*

Concejo: *La Mora* (Carabanzo); *La Moral* (Fierros); *Morea* (Villa Yana).

La *moral* («Morus nigra L») es árbol bien recordado en distintos pueblos lenenses: en *Fierros* y *La Muela* pervivieron hasta los años setenta las *cavornas* de las últimas *morales* conocidas; en *Salas*, otras cuatro, de grueso tronco y altas ramas, fueron arrancadas en los años sesenta para igualar con asfalto la nueva carretera; en *Piñera* y *La Cortina*, llaman *moral de monte*, a un arbusto que no suele rebasar el metro de altura; la definen los lugareños como de hoja parecida a la faya y a la *mostayal*, que da unos frutos a modo de *piruxechos* más redondos; en la actualidad quedan algunos restos en la zona de *Quebranta Costiechas*, *Los Corralones* y *El Pedroso;* de forma que habría que pensar en alguna morácea adaptada a los rigores de estas alturas cimeras. Frente a estos árboles y arbustos, en el caso de *moral*, un privilegio, se recurría en la *seruenda* a las *moras* que ofrecían abundantes los artos en las *xebes* y *barciales*, lo mismo en los pueblos más bajos que en

las *caserías* y *brañas* altas del entorno («Rubus ulmifolius Schott.» (1.404), «Rubus fruticosus L» (1.405), entre las rosáceas). Esta tradición en la recogida de *moras* en otoño permanece hoy viva entre los niños y los más viejos, que las siguen recogiendo por las *xebes*, como si de una necesidad se tratara, como en épocas en mayor estrechez. Finalmente, a juzgar por la altura de algunos topónimos en *brañas, cordales* y puertos de verano, caso de *Axeite* y *La Vachota*, es impensable un árbol más o menos corpulento, de modo que el referente más común parece el relativo a la zarza y al bardial, o el arbusto citado.

En zona occidental, M. Menéndez recoge *moura* como «mora, fruta de la zarza y de la morera» (1.406), y *mourar* «morera, moral» (1.407); Acevedo identifica *moreiras* y 'zarzamoras' (1.408), lo mismo que García Valdés en zona de Pravia (1.409); Díaz Castañón define la *moral* en Cabo Peñas como «árbol que da frutos parecidos a las moras silvestres, un poco mayores y de forma alargada» que «cuando nacen son de color rojo y luego van volviéndose negros» (1.410); Vigón cita en Colunga *morata* como «variedad de cereza de color negro», y *Ería de les Mores*, en relación con los frutos de la zarzamora o del moral (1.411); en Los Argüellos, *moral* es 'zarzal' (1.412). Por fin, fuera de estas zonas, J. Borao recoge entre las voces aragonesas *mora de zarza* que define como «fruto apiñado que da la zarza silvestre» empleado en varios usos domésticos (1.413); y García Soriano cita en el dialecto de Murcia *morea* como 'morera' (1.414).

En designaciones fitonímicas, abunda esta voz. En zona gallega, hay casos del tipo *A Moreira* (1.415), *Fonte Moreiras* en rela-

(1.404) DÍAZ GONZÁLEZ: *Botánica...*, pág. 273.
(1.405) FONT QUER: *Plantas...*, págs. 315 y ss.
(1.406) M. MENÉNDEZ: *El Cuarto...*, pág. 227.
(1.407) M. MENÉNDEZ: *Ibid.*
(1.408) ACEVEDO: *Vocabulario...*, pág. 152.
(1.409) GARCÍA VALDÉS: *El habla...*, pág. 228.
(1.410) DÍAZ CASTAÑÓN: «El bable...», pág. 339.
(1.411) VIGÓN: *Vocabulario...*, pág. 315.
(1.412) FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Los Argüellos...*, pág. 95.
(1.413) J. BORAO: *Diccionario...*, pág. 271.
(1.414) GARCÍA SORIANO: *Vocabulario...*, pág. 86.
(1.415) Comisión, *Toponimia...*, pág. 23.

ción con las 'morales o moreras', según Moralejo Laso (1.416). En zona extremeña, *La Morera* y *Navalmoral* (1.417); en Ávila, Tejero Robledo relaciona *Moraleja* con el lat. mōra 'fruto del moral, de la morera y de la zarza' (1.418). Álvarez Delgado observa, también, que topónimos del tipo *Moral* en Canarias pueden referirse a cualquier variedad de la *morera* (1.419). Grace Álvarez añade que topónimos como *Moral, Moraza, Morera, Morilla, Morales*, están propagados por toda la Península, en zonas agrícolas sobre todo, y tienen por base referencial 'el fruto del moral, de la morera o de la zarza' (1.420). Diogo Correia define los casos de *Amoreira* portugueses como de origen botánico (1.421). En Zamora, *Morales del vino* (1.422). En La Rioja, Ortiz Trifol asocia, asimismo, *Morales* al morum latino (1.423) 'fruto del moral'. Finalmente, en zona catalana, M. de Montoliu relaciona casos del tipo *Morell, Morella*, con la base mora (1.424); A. Griera hace lo mismo con otros como *Mora, La Mora, La Morera* (1.425); y Moreu Rey da, también, como probables de este campo los citados y otros del tipo *El Moralet* y semejantes (1.426).

No obstante, la base fitonímica no es igualmente compartida por todos los estudiosos. Galmés de Fuentes piensa más bien en una filiación prerromana; cree este autor que en relación con la raíz mor(r) 'montón de piedras', 'montículo rocoso', 'peñasco', está el vasco *murru* 'colina', y que de ella derivan formas toponímicas del tipo *Son Moro, Morell, Moragues* en Mallorca, *Moreda* en Asturias, *Moral* en Salamanca, *Morón* en Sevilla y Soria, y otros por el estilo; siempre motivados por la presencia de 'piedras en el terreno', y a pesar de que «algunos lingüistas han mantenido sus etimologías populares —dice este autor— relacionadas con

(1.416) MORALEJO LASO: *La toponimia...*, pág. 339.
(1.417) VIUDAS CAMARASA: *Diccionario extremeño*, pág. XXX.
(1.418) TEJERO ROBLEDO: *Toponimia de Ávila*, pág. 71.
(1.419) ÁLVAREZ DELGADO: «Toponimia hispánica...», pág. 35.
(1.420) GRACE ÁLVAREZ: *Topónimos...*, págs. 351 y ss.
(1.421) DIOGO CORREIA: *Toponimia...*, pág. 19.
(1.422) SANTANO Y LEÓN: *Diccionario...*, pág. 386.
(1.423) ORTIZ TRIFOL: *Toponimia riojana*, pág. 73.
(1.424) M. DE MONTILIU: «Notes...», pág. 36.
V. también, MEYER LÜBKE: «Els noms de lloc...», pág. 20.
(1.425) A. GRIERA: «Nombres...», t. XXVIII, págs. 35 y s.
(1.426) MOREU REY: *Els noms de lloc*, pág. 56.

moro 'sarraceno' o 'zarzamora' (1.427). Por su parte, Rivas Quintas analiza topónimos gallegos del tipo *Mora, Moreira, Moureira, Moredo, A Morosa, A Pena do Mouro, Marco das Moiras, Moradiñas, Morea, Morrazo,* y los incluye de forma indiferenciada en la misma base toponímica y léxica; insiste este autor en que se trata de «uno de los temas más complicados por las interferenicas que en él, sin duda, se dan; por su extensión y densidad, y por la discrepancia de pareceres en cuanto a su origen» (1.428); Rivas Quintas, citando a K. Baldinger, señala que «las interferncias lingüísticas por homofonía... no sólo vienen de la confusión entre el lat. morum y maurus, sino también, y principalmente, ..., de los derivados de la raíz prerromana *mor-»; en consecuencia, este autor descarta para la toponimia gallega el árbol *morera* como referente posible de los casos estudiados por él, ya que el primer documento que habla de dicho árbol en zona gallega es de 1231, en consecuencia, tardío; para Rivas Quintas, la alternativa estaría entre los *mouros* y un posible *mouro prerromano; descarta, seguidamente, la voz africana señalando que su efímera estancia en tierras gallegas no podía motivar la abundancia toponímica actual; concluye Rivas Quintas que es preciso recurrir al prerromano *mor-r 'roca, piedra grande, monte', para lo cual se apoya en los testimonios léxicos de su lengua nativa: *morea* 'montón de cosas sin orden', *moreón* 'montón grande', *morón* 'terreno abandonado', *morica* 'montón pequeñito', *morrullo* 'pedrusco', *morreira* 'montón de piedras', etc.; Rivas Quintas, siempre asociando las bases *mor-/morr-*, supone que la raíz de todos los topónimos citados es el preindoeuropeo *mor-r/*mar-r/*maur- con el sentido de 'roca', 'monte'; de la misma base procederían, según él, *mora* it., 'montón de piedras', *morena* esp., *muru, muria,* asturianos, y semejantes; por todo ello, resume que «no parece apropiada la agrupación que Josph M. Piel hace del topónimo *Moreira* con 'plantas'» (1.429), y, por ello, referido a la fitonimia, también.

En los casos lenenses estudiados, teniendo en cuenta la morfología del suelo y los usos de la zona reflejados en el léxico estudiado, no caben, en general, las bases prerromanas alusivas a 'peñas-

(1.427) GALMÉS DE FUENTES: «Toponimia balear...», págs. 410 y ss.
(1.428) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...*, pág. 85.
(1.429) RIVAS QUINTAS: *Op. cit.*, págs. 86 y ss.

co', 'montón', 'colina', 'morena', que sí pudieran latir en algunos de los casos citados por ambos autores en otros puntos ibéricos. La misma morfología de las formas toponímicas de sentido abundacial, o el caso de *El Morandanal* (*mora-arándano*), obligan a pensar en la base fitonímica más arriba propuesta.

La documentación medieval tampoco aporta más claridad en cada caso: en 895, «in uilla que dicitur *Morale*» (1.430); en 861, «in uilla que uocatur *Moreta*» (1.431); en 912, donación de Alfonso III a la Iglesia de Oviedo: «Sancte Marie de Morale» (1.432); un doc. de 992 habla del «monasterio de Sante Eugenie de *Moreta*.... secus flumen Ornan» (1.433); aunque Marcos G. Martínez no ve clara la identificación del lugar concreto del citado monasterio, y lo supone en Zureda (1.434), la toponimia menor conserva los estudiados *Morea, Moreón, So Morea, La Iglesia Vieya,* en el mismo conjunto de fincas junto a *Tiós;* de modo que éste podría ser el referente del *Moreta* medieval; en todo caso, se trata de un conjunto de lugares en terreno llano, al que mejor conviene una filiación fitonímica que orográfica y prerromana.

En conclusión, para los lugares propuestos hay que pensar en la base mōrum 'moral' y 'zarzamora', teniendo presentes los distintos árboles y arbustos que en la zona producen *moras,* según el léxico de los hablantes. Meyer Lübke asocia a esta base un amplio campo románico: *mora* it.; *more* friul.; *mora* cat., esp., port.; *amora* port.; *moure* ant. fr.; *mûre* n. fr.; y los derivados abundanciales: *morar* friul.; *mûrier* fr.; *amorier* prov.; *morer* cat.; *morera* esp.; *amoreira* port. (1.435). García de Diego asocia a la misma base léxica *morodo* 'fresa' gall.; *muera* 'mora' piren. y algunas otras voces peninsulares (1.436). Entre los prefijos, *So* indica 'debajo, al lado de' (1.437), en el caso de *So Morea.*

(1.430) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 214.
(1.431) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 306.
(1.432) GARCÍA LARRAGUETA: *Colección...*, pág. 83.
(1.433) GARCÍA LARRAGUETA: *Op. cit.*, pág. 123.
(1.434) Marcos G. MARTÍNEZ: «Notas para un catálogo...», pág. 116.
(1.435) MEYER LÜBKE: *Romanisches...*, págs. 467 y s.
(1.436) GARCÍA DE DIEGO: *Diccionario...*, pág. 4.451.
(1.437) NEIRA MARTÍNEZ: «Origen de la forma...», págs. 187 y ss.
Para el sufijo *Tres-*, «El prefijo *tres-*...», págs. 131 y ss.

4.9. Lat. Uīnea 'viña'

La Vinciecha. Bendueños: finca bajo el poblado.
En *Sotiecho:* pradera junto al río.

La Viña. Zirea: terreno en la ladera de *Chago.*

Viña Mayor. La Frecha: zona de praderas y castañedos bajo *Sant'Olaya,* sobre *La Casa Nueva.*

Tres Viña. Sotiecho: lugar junto al poblado.

Fuente Viña. Sotiecho: lugar en la misma zona.

Las Viñas. Bendueños: fincas hacia Alceo.

Val de las Viñas. Bendueños: lugar en la misma zona.

La Viñuela. Rospaso: fincas sobre *Abiaos,* en el valle que continúa por *El Quempu* hacia el monasterio de *Acebos;* marcas de tierra laborable visibles en el suelo escalonado.

La Viñuga. Xomezana: finca sobre el río.

Concejo: *La Viña* (Carabanzo, San Feliz, La Vega'l Ciigu, So Ribas, Felgueras, Malveo); *Las Viñas* (Casorvía, Güeches, Villa Yana); *El Cuintu las Viñas* (La Vega'l Ciigu).

En la zona estudiada, tiene cierta vitalidad hoy el verbo *enviñar:* se dice que una simiente perjudicial *enviña,* cuando 'se reproduce abundantemente y en poco tiempo, de modo que no hay forma de erradicarla —*descastala*—'; *enviñan,* los conejos y los animales que 'se reproducen con frecuencia' y 'con escasos beneficios'. En el resto asturiano, *viñar* es, también, 'propagar, agarrar bien, prosperar las plantas' (1.438). Rato recoge *viña* como 'plantación de vides', sin más (1.439).

(1.438) VIGÓN: *Vocabulario...,* pág. 466.
CANELLADA: *El bable...,* pág. 121.
(1.439) RATO: *Diccionario...,* pág. 247.

Hoy quedan en el concejo algunas cepas de vid, pero se denominan *racimales.* Así, en *Rospaso,* se conservan varias parras de uvas blancas y negras, lo mismo que en *Teyeo;* en *Cutu Reso,* una *racimal* de unos dos metros de alta todavía produce uvas, aunque amargas, según los vecinos. En *La Frecha* sobre *El Apeaderu,* junto a *Las Viñas,* hay cantidad de pequeñas y arruinadas cepas silvestres, que no producen sino diminutos racimos entre la maleza, pero que son conocidas por los mayores; en *Herías,* una parra que producía uvas amargas fue cortada en los años setenta, por resultar ya poco rentable; en *Malveo,* en la actualidad, se recogen uvas negras, dulces como *las comprás,* en expresión local, aunque en pequeña cantidad. De modo que la tradición vitícola no está lejana en el recuerdo de los locales, por reducida y desdibujada que ya resulte. Finalmente, Luciano Castañón recoge algunas voces relativas al viñedo asturiano: «Si quieres buen *viñedo,* cava tarde y bina cedo» (1.440); «va la cabra pa la *viña,* tras la madre va la jiya» (1.441); «cuídame'l figo y cuidareche'l *viño*» (1.442), de Illano este último.

En usos toponímicos, la voz es general. En Ávila, recoge Tejero Robledo *Viniegra* (< vinea nigra) (1.443); en zona catalana, *Vinya, Vinyes, Vinyoles* (1.444); en zona valenciana, *Las Viñuelas* (1.445); en zona gallega, *O Viñal, As Viñas Blancas, A Viñiña, A Viñó, Suaviña, Suas Viñas, As Viñas,* y otros (1.446). Finalmente, en zona francesa, Foucault cita *Vincelles,* del lat. vinicella > vincella, 'pequeña viña (1.447); Dauzat añade otros casos como *Vignale, Le Vignau, Vignaux, Vigneaux, Vignats, Vigneux, Vigneulles, Vignoles, Vinets,* documentadas *Vignau* en 1183, *Vinacium* en 1086, *Vignetum* en 1186, entre otras formas (1.448); y como procedentes de vinicella, *Vincelottes, Vinzelles,* en doc. de 634, *Vincella* (1.449).

(1.440) Luciano CASTAÑÓN: *Refranero...,* pág. 28 (Apéndice).
(1.441) Luciano CASTAÑÓN: *Refranero...,* pág. 30 (Apéndice).
(1.442) Luciano CASTAÑÓN: *Refranero...,* pág. 10 (Apéndice).
(1.443) TEJERO ROBLEDO: *Toponimia de Ávila,* pág. 179.
(1.444) MASSÓ I LLUNES: *Toponimia del Gironés,* pág. 30.
(1.445) Melchor SÉGUY: *Aproximació a la toponimia...,* pág. 52.
(1.446) RIVAS QUINTAS: *Toponimia...,* pág. 197.
(1.447) FOUCAULT: «L'élément...», págs. 183 y ss.
(1.448) DAUZAT: *Dictionnaire...,* pág. 714.
(1.449) DAUZAT: *Op. cit.,* pág. 725.

Respecto al período medieval, abundan las citas (1.450); como apelativo común, en doc. interpolado de 757, «pomiferis, *vineis*, montes, fontes» (1.451); en 1116, en donación al monasterio de Belmonte, «*vineas*, linares, ceresales» (1.452), siendo los *vinnadeiros* los «encargados de cuidar las viñas» (1.453); en 908, por donación de algunos predios lenenses a San Salvador de Oviedo, «in Lena... terras, *vineas*, pomares, nuceta uel alia arbusta fructuosa et infructuosa» (1.454); y, finalmente, como topónimos, en 834, «sive *Vineas*, et Pomares vel terras» (1.455); y el Apeo de Herías, deslindando las heredades suyas con las de *Malveo* y *Casorvía*, lo hace «por las tierras dettras de *la Biña*» (1.456), que corresponden a las citadas en *La Frecha*, en sus límites con *Malveo*.

Con todo, la zona lenense, y particularmente el alto del *vache Güerna*, no es ni pudo ser dado a la viticultura al modo de otras zonas asturianas. Alain Huetz de Lemps, al estudiar la distribución de las viñas en suelo peninsular, observa que la abundancia de lluvias es inconveniente serio para este cultivo en las provincias del Norte (1.457); según él, las viñas asturianas se refugian en las zonas más secas, en ciertas depresiones entre las montañas, donde menos llueve, ya que los veranos húmedos y las tempranas lluvias otoñales serían perjudiciales a la uva antes de su maduración (1.458); en consecuencia, la mayoría de las viñas asturianas pertenecen a los valles de Navia y Narcea, Corias y Cangas sobre todo, lo que se explica por ser valles abrigados entre grandes macizos montañosos; algo semejante ocurre, según este autor, en las viñas de Liébana, igualmente en una depresión del terreno al pie de altas montañas (1.459); Alain Huetz cita, asimismo, las viñas de Pravia y Teverga, y algunas otras de menor cuantía en suelo asturiano (1.460).

(1.450) Perfecto RODRÍGUEZ: «El léxico...», págs. 713 y ss.
(1.451) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, I, pág. 55.
(1.452) FLORIANO CUMBREÑO: C. D. M. B., págs. 68 y ss.
(1.453) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, pág. 458.
(1.454) FLORIANO CUMBREÑO: *Diplomática...*, II, pág. 367.
(1.455) FLORIANO CUMBREÑO: *Op. cit.*, I, pág. 193.
(1.456) *Apeo de Herías*, fol. 22.
(1.457) Alain HUETZ DE LEMPS: *Vignobles et vins...*, págs. 155 y ss.
(1.458) Alain HUETZ DE LEMPS: *Ibid.*
(1.459) Alain HUETZ DE LEMPS: *Op. cit.*, pág. 156.
(1.460) Alain HUETZ DE LEMPS: *Op. cit.*, págs. 210 y ss., 248 y ss.

J. M. González, estudiando las repercusiones vitícolas en toponimia, concluye que en tiempos pasados la vid tuvo un intenso cultivo en viñedos específicamente destinados a la producción de vino, algo normal hasta el siglo XIX, aparte de las vides que surgen de modo espontáneo en setos y matorrales (1.461); más aún, a esta circunstancia aluden con frecuencia los documentos medievales, que hablan de diferentes donaciones en vino a las iglesias asturianas (1.462).

En consecuencia, se puede concluir que, por lo menos en ciertas zonas asturianas y con suerte diversa, el cultivo de la vid data desde antiguo; de acuerdo con los historiadores se pueden, incluso, fijar fechas relativamente exactas. J. M. González recoge las noticias de Estrabón de que entre los prerromanos, galaicos, cántabros y astures, todavía escaseaba el vino, y, cuando lo conseguían, lo reservaban para ciertas ocasiones como los festines familiares, bebiendo normalmente cerveza; concluye este autor que o no cultivaban el vino todavía, o lo hacían a niveles y extensiones muy reducidas (1.463). Señas Encinas, hablando del influjo decisivo de Roma en el campo asturiano, dice que en esta época se introdujo la vid en suelo peninsular (1.464); no obstante, supone este autor que su cultivo en viñedos destinados al vino y a la alimentación comenzó por el Norte tarraconense en la misma época romana, no siendo probable que llegara a zona asturiana hasta comenzados los tiempos medievales, donde sí se extendería con rapidez por la acción difusora de los monasterios (1.465).

Benito Ruano observa que en la Alta Edad Media, en los comienzos de la Reconquista, se cultivaba algún viñedo en la zona occidental asturiana, en tierras relativamente abrigadas (1.466). Respecto al monasterio de *San Claudio de Herías*, dice Juan M. Pidal que también debió cultivar viñas, ya que una de sus fincas conserva la denominación de *Viña del Monasterio* (1.467), finca sin

(1.461) J. M. GONZÁLEZ: *Toponimia...*, págs. 304 y ss.
(1.462) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 169.
(1.463) J. M. GONZÁLEZ: *Historia...*, II, págs. 133 y ss.
SEÑAS ENCINAS: «Reseña...», B.I.D.E.A. 44, pág. 525.
(1.464) SEÑAS ENCINAS: *Op. cit.*, pág. 535.
(1.465) SEÑAS ENCINAS: «Reseña...», B.I.D.E.A. 48, págs. 11 y s.
(1.466) Benito RUANO: *Historia...*, 4, pág. 102.
(1.467) Juan M. PIDAL: *Asturias...*, II, pág. 308, nota 2.

duda identificable con la citada *Viña Mayor*, bajo *Sant'Olaya*, donde una serie de restos sepulcrales y de bronce, hallados por los propietarios hasta épocas recientes, han alimentado una voz popular que habla de que allí hubo antiguamente iglesia y cementerio.

Fernández Conde matiza también que, en los siglos X-XI, la producción vitícola asturiana tampoco tenía aún demasiada entidad (1.468); para este autor, el vino era considerado como bebida noble y ornato en mesa de ricos, un presente para obsequiar amigos, por lo que no destacaría en una sociedad como la asturiana altomedieval; no obstante, afirma que, sorprendentemente, existían viñas en el valle de *Huerna* hacia el año 1000, y una *vinna cepata* en *Campomanes* (1.469); observa el mismo autor que en otras zonas asturianas se encuentran, asimismo, distintas referencias sobre viñedos, pero también escasas: dos en el siglo X y cuatro en el XI; concluye así que la bebida por excelencia en estos períodos asturianos, a la luz de los documentos, era la sidra (1.470); sería en el siglo XII y, sobre todo, en el XIII, cuando la plantación de viñedos en torno a los monasterios se extienda de modo especial, beneficiando relativamente a la población que de dicho monasterio dependiera en cada caso (1.471). Finalmente, García Arias recoge la documentación del Catastro del Marqués de la ensenada, donde se afirma que una parte de las tierras se dedicaba a Viñedos, con frecuencia en terrenos de secano y de ínfima calidad, pero que la filoxera de 1895 «arrasó la riqueza vinícola asturiana quedando sólo en occidente» y en toponimia, claro está (1.472).

De todo lo dicho se puede concluir que, si bien en épocas remotas la producción vitícola hubo de ser escasa, aislada y más bien en forma asilvestrada y bravía, la relativamente temprana presencia de monasterios en las montañas lenenses no pudo menos de cultivar algunas viñas imprescindibles para ocasiones obligadas; no es casual que todas las *Viñas* citadas en la toponimia se

(1.468) FERNÁNDEZ CONDE: *Historia...*, 4, págs. 154 y s.
(1.469) FERNÁNDEZ CONDE: *Ibid.*
(1.470) FERNÁNDEZ CONDE: *Ibid.*
(1.471) FERNÁNDEZ CONDE: *Ibid.*
(1.472) GARCÍA ARIAS: *Pueblos...*, pág. 169.

sitúen en torno a lugares con tradición y restos monacales: *Acebos* en *Tuíza*, *San Bras* en *Sotiecho*, *Alceo* junto a *Bendueños*, *San Claudio* en *Herías*, *Santa Cristina* en *La Senra* de *La Frecha*, *Santa Gadía* en *Casorvía* (*San Sebastián*, según otros), *San Vicente* en *Güeches* al lado de algunos otros estudiados por Marcos G. Martínez (1.473). Y, en todo caso, fincan los topónimos.

(1.473) Marcos G. MARTÍNEZ: *Monasterios...*, págs. 120 y ss.